



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798

Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°

Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 086 FECHA DE ESTADO: 20 DE OCTUBRE DE 2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100140 03 011 2018 00107	Verbal	TAMARA MALAGÓN GÓMEZ	MARIA ELISA SANCHEZ CAÑÓN	Auto decide recurso y fija fecha de audiencia. Descargar	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00516	Ordinario	MARIA CATALINA CASTILLO ALVARADO	LINDA CATALINA	Auto admite demanda ADMÍTASE la anterior demanda de simulación Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00552	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PALOS VERDES PH	SUPLIDORA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00552	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PALOS VERDES PH	SUPLIDORA SAS	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00554	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIETH PARADA TORRES	Auto inadmite demanda Descargar	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00562	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	JUAN CARLOS SANCHEZ GOMEZ	Auto admite demanda ORDENAR la aprehensión del rodante Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00570	Ejecutivo Singular	EDILBERTO RODRIGUEZ LIZARAZO	SERGIO GONZALEZ HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Descargar	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00574	Ejecutivo Singular	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA 3 ZONA C BOCHICA 4 ZONA D Y CENTRO COMERCIAL PH	Auto niega mandamiento ejecutivo Descargar	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00576	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	HUGO FERNANDO LONDOÑO ULLOA	Auto inadmite demanda Descargar	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00578	Ejecutivo Singular	ALBA ROSA ROJAS SANABRIA	BETTY GOMEZ PALMET	Auto inadmite demanda Descargar	19/10/2020

1100140 03 011 2020 00586	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDGAR ROMERO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	19/10/2020
1100140 03 011 2020 00586	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDGAR ROMERO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	19/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10//2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M